

Cuando llega a un nuevo distrito

Cuando llega a un nuevo distrito, es importante que inscriba a su hijo en su nueva escuela lo antes posible, incluso si planea quedarse por poco tiempo. Los siguientes pasos pueden ayudarle en este proceso:

Uno, comuníquese con el registrador del campus o la oficina principal de la nueva escuela e infórmeles que desea inscribir a su hijo.

Dos, dígale al nuevo distrito que su hijo estuvo previamente inscrito en el MEP. Si está disponible, proporcione una copia del certificado de elegibilidad, o COE, del distrito escolar anterior.

Tres, proporcione los documentos de transferencia del distrito anterior, si están disponibles. Si esta documentación no está disponible, el personal de la nueva escuela o un miembro del personal del MEP puede acceder a ella en línea.

Tenga en cuenta que el distrito puede solicitar otra información, como su dirección actual (o dónde vive su familia) y el registro de vacunación de su hijo.

Quatro, comuníquese con el personal de MEP en el nuevo distrito, o con el personal de M.E.P en el Centro de Servicios Educativos regional, para conocer y acceder a los servicios y oportunidades disponibles para su familia. Asegúrese de informarles de cualquier trabajo migratorio que haya realizado desde que completó su último COE.